

La política y el ejército

Lo peor que puede hacer la República si, como debe, quiere tener un Ejército apolítico, es resucitar aquel vicioso sistema que a cada cambio ministerial cambiaba también todos los funcionarios de la Administración.

No hay modo de evitar que los funcionarios sean políticos, si están convencidos de que la política ha de influir de manera decisiva en sus destinos y si depende puede decirse que los funcionarios han de ser políticos a la fuerza.

El daño de aquel absurdo sistema era tan grande, aun tratándose de la Administración civil, que se impuso la necesidad de remediarlo mediante el régimen de inamovilidad, que tiene también sus defectos, ni tantos ni tan graves como el de inestabilidad absoluta.

En el Ejército, y tratándose de mandos sobre todo, los peligros pueden ser, y son de hecho, infinitamente mayores. El Ejército, para cumplir su alta y verdadera misión de brazo armado de la patria, no de brazo armado de los Gobiernos, ni siquiera de los regimenes; necesita imperiosamente

estar al abrigo de todo lo que puedan ser influencias políticas y seguro, consiguientemente, de que los cambios ministeriales no puedan afectarle en tanto que cumpla estrictamente sus deberes, que precisamente exigen para su cumplimiento una abstención absoluta de toda intervención en esos llamados cambios de política, aunque a veces no tienen, ni mucho menos, tan alta categoría.

Ninguna ventaja puede resultar de la persistencia en lo militar de ese sistema, que da un carácter inadmisibles, que coloca al Ejército en una situación de inferioridad muy peligrosa para todos.

No puede exigirse a los militares que se abstengan de toda actividad política si se les puede hacer víctimas de los cambios de situación.

Si los militares, como debe ser, no han de intervenir, debe imponerse la condición recíproca de que la política no intervenga en el Ejército.

Es necesario que todos se convengan de que el Ejército es nacional.

Planteando problemas

No ha faltado quien tome en serio la afirmación hecha en el preámbulo del decreto de disolución sosteniendo que las Cortes disueltas ahora son las primeras que disuelve S. E. No había para qué. En los diarios de las sesiones celebradas por las Constituyentes hay pruebas más que sobradas de lo contrario, y la declaración no puede, por tanto, tener la más mínima trascendencia. Ya se verá a su debido tiempo.

Pero tal vez los que discuten ese problema y los que hacen encuestas acerca de él tienen un propósito que ya es admisible: el de demostrar la inoportunidad con que el problema ha sido planteado. No hacía falta para nada hablar ahora de ese asunto, y hacerlo ha sido poco discreto y ha colocado en posición poco airosa, sometiéndole a discusión, a un prestigio que a todos los republicanos interesa conservar íntegro.

Es un error más en la serie que no acaba nunca de los cometidos por el señor Portela.

ALVAREZ GUTIERREZ. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9; diez una, siete nueve.

Buscando postura

Desde hace días venimos vislumbrando, y hemos denunciado, un propósito de las izquierdas de adoptar, si ven su pleito perdido, una postura abstencionista. Cada día vemos una nueva señal de que se persigue, por de pronto, la finalidad de tener pretexto, ya que no puedan tener justificación para semejante actitud.

La señal de ayer fué la visita del señor Salvador, tan favorecido por la Monarquía y heraldo ahora de las fuerzas llamadas aún republicanas de izquierda, al presidente del Consejo para hacerle, en nombre de los señores Sánchez Román, Azaña y Martínez Barrio, peticiones, que detallamos en otro lugar, en relación con la próxima contienda electoral. Esas peticiones que el señor Portela se propone, según dijo, exmainar no son viables. Alguna de ellas, y precisamente la que, de acuerdo con los socialistas, formulan los tres solitarios con más calor, sería absolutamente ilegal. Durante el período electoral no pueden ser destituidos ni nombrados funcionarios de ninguna clase, y sin embargo se pide nada menos que la destitución de los Ayuntamientos que actualmente funcionan y la reposición de los elegidos en 12 de abril que «hayan sido destituidos arbitrariamente». Esta con-

dición hace aún más inadmisibles la petición, que de todos modos sería absurda porque pondría en manos de los revolucionarios una fuerza electoral enorme, contra toda ley y contra toda justicia. Los representados por el señor Salvador saben de sobra que esa condición es imposible de aceptar, y por eso al formularla sólo puede entenderse que preparan, como venimos suponiendo, un pretexto para retirarse gallardamente de la lucha electoral si no logran llevar a buen camino las negociaciones trabajosísimas que mantienen con los socialistas para lograr una alianza electoral, o mejor dicho, media docena de actas, que sin esa alianza no podrán lograr.

Otras condiciones de las formuladas para ir a la contienda son igualmente inadmisibles, y por mucho que las estudie el señor Portela Valladares, a cuyos propósitos electoreros no favorecen tampoco, habrán de ser rechazadas.

Lo serán, pues, seguramente y sin tener en cuenta el tono de amenaza con que son formuladas y que el Gobierno y el país deben interpretar solamente como un procedimiento demasiado cándido para justificar lo injustificable.

Explicando la crisis Lo que dijo el señor Maura

La censura nos impidió ayer la reproducción íntegra de las palabras de don Miguel Maura en la Diputación Permanente al tratarse del decreto de disolución. Fueron las siguientes:

El Sr. MAURA (don Miguel): En muy pocas palabras voy a exponer los deseos. He de empezar por recordar en qué forma vienen estos decretos al conocimiento de la Diputación Permanente. Estaba pendiente una acusación contra el Gobierno, firmada por la décima parte de la Cámara; tenía todos los requisitos que la Constitución exige para que fuese cursada; era una acusación motivada, que había de venir a la Diputación Permanente porque las Cortes estaban cerradas, para que por ésta se le diera la tramitación que fuere, y el señor Portela, presidente del Consejo de ministros, que está ausente, como lo está el Gobierno, marcando hasta en el último instante su desconsideración a estas Cortes, dijo en declaración pública que se trataba de una nuez vacía.

Es posible que la acusación sea una nuez vacía, pero para saber si está vacía lo primero que hace

falta es abrirla, y el único modo de abrirla consiste en emplear el procedimiento constitucional para ello, que son las Cortes. Nosotros teníamos precisamente esa misión, como Diputación Permanente: coger la nuez y ponerla en el cascanueces, que era el Congreso, quien tenía que decir si estaba vacía o llena. Cuando está pendiente esa acusación, en la que cabrán todas las opiniones imaginables, pero que es una acusación motivada, el Presidente de la República, de acuerdo con el Gobierno, disuelve el Parlamento y no comparece siquiera ante la Diputación Permanente. Pues bien; eso se hace a través de un Gobierno que no tiene más significación que la de favorito del Presidente de la República (Muy bien.), que no tiene otra significación que la de un electorero, clasificado como tal desde los tiempos más remotos; que está compuesto por seis ministros que no son diputados y por cuatro ministros que no tienen detrás a nadie, aunque sean diputados. Frente a todo lo que representan los partidos políticos, el Presidente de la República, con un Gobierno que está

acusado ante el Parlamento y que no representa absolutamente nada más que su voluntad, disuelve el Parlamento. Pues yo quiero que conste aquí, en el «Diario de Sesiones», que un republicano del 14 de abril que luchó contra la Monarquía, rompiendo con todo su pasado, rompiendo con todas sus relaciones, rompiendo con toda su familia, con todo lo que era—porque la Monarquía era eso en sus últimos tiempos—, dice ahora aquí que esto es veinte veces peor que aquello, que contra esto estoy, que me siento absolutamente tan enfrente de esto como me sentí enfrente de de la Monarquía y que no tengo nada que ver ni de cerca ni de lejos con esta República, que no es la del 14 de abril, ni tiene nada que ver con la del 14 de abril. Y me importa que cosnte que dice esto el compañero de penas y fatigas del actual Presidente de la República, que junto conmigo luchó contra todo esto y que hoy ha venido, desde la más alta magistratura del Estado, a hacer bueno todo lo que la Monarquía realizó en los últimos tiempos.

Como aquí no tengo más cosas que decir, no me queda más que apelar ante el país, que, en definitiva, es quien va a decir la última palabra.

La infracción constitucional

Los jefes políticos significados de derecha y de izquierda han señalado el decreto de disolución, por la forma y origen que ha tenido, como una nueva violación al espíritu, aunque no a la letra, de la Constitución.

He aquí algunas opiniones, que ayer no pudimos reproducir:

Gil Robles:

Se tra de un nuevo golpe de Estado. Ante tan continuas violaciones a la Constitución, no es de extrañar, ni nadie podrá evitarlo, que la opinión dé a las próximas elecciones un carácter constituyente.

Lerroux:

El decreto constituye, más o menos disimuladamente, un golpe de Estado, y su publicación viene a dar la razón a quienes estimaban que el decreto de prórroga de la suspensión de sesiones representaba una violación constitucional.

Chapaprieta:

El Gobierno no ofrece garantía ninguna de imparcialidad. Prueba de ello es cómo se ha variado caprichosamente, sin arreglo a ninguna ley, las Comisiones gestoras municipales y que en la misma nota del Consejo en que se acuerda la disolución se consigne una combinación judicial, que no puede publicarse antes del decreto de disolución, sino al mismo tiempo o después. Volveremos a los mejores tiempos de Romero Robledo.

Salmón:

Es un éxito del señor Gil Robles, que puso al Gobierno en el dilema de disolver o de dimitir. El Ministerio, por su origen, carece de autoridad para presidir las elecciones y no presenta ninguna garantía de imparcialidad.

Dice el señor De Pablo Blanco

De la actuación del primer Gobierno Portela y de la crisis que dió origen a la salida de los ministros de significación derechista, han permanecido inéditos infinitos hechos interesantes. Ya el señor Chapaprieta revela

(Continúa en la página 3.)

veterinaria

PARA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

También en esta mamitis pueden presentarse complicaciones gangrenosas por la asociación con gérmenes anaerobios, principalmente el B. Welchii.

El tratamiento de esta variedad es análogo al de la mamitis estreptocócica.

III. Mamitis colibacilar.—Es una afección esporádica originada por el B. coli. Desde el punto de vista clínico se acepta una forma no parálitica y otra parapléjica.

La primera se caracteriza por la fiogosis súbita de uno o dos cuarterones posteriores; la piel está roja edematosa y el pezón se hincha; la consistencia y sensibilidad se ven aumentadas; la leche es primero serosa y azulada, adquiriendo después el aspecto de gomas suspendidas en un lactosero de color amarillento.

Los síntomas generales se refieren a la prostración, fiebre elevada, pérdida del apetito y escalofríos al nivel de los grandes masas musculares.

La terminación del proceso unas veces es favorable, después de una evolución de ocho días, acusándose por la rehabilitación de la secreción láctea con los caracteres absolutos de normalidad, y otras los síntomas descritos adquieren una intensidad tan extraordinaria que las vacas sucumben.

La mamitis colibacilar parapléjica se manifiesta con diarrea fértida y fugaz, acompañada de síntomas mamarios benignos que se caracterizan por edema, enrojecimiento con turgencia del pezón y emisión de leche grumosa y suero de aspecto citrino.

La temperatura puede llegar a 40,5, asociada a los trastornos generales, escalofríos, inapetencia, etcétera.

De las diez a las treinta horas de evolución de la mamitis aparecen los trastornos parapléjicos, que se traducen unas veces por ligeras dificultades en los movimientos del tercio posterior, mientras que otras la paraplegia es completa, siendo ineficaces los esfuerzos que el animal realiza para levantarse.

Al mismo tiempo se observan otros trastornos generales graves: las extremidades cuernos y orejas están frías; el apetito y rumiación desaparecen; hay parálisis rectal; el ojo está hundido en la órbita y existe diarrea con olor nauseabundo. La curación es rara pero posible; la muerte sobreviene al cabo de algunos días, durante los cuales la vaca presenta el aspecto de los enfermos de fiebre vitularia. Aunque el pronóstico de esta mamitis es variable, podemos asegurar que la gravedad está en relación con el número de cuarterones invadidos y con la mayor temperatura del ambiente.

En el tratamiento de la mami-

tis colibacilar, y por su parecido sistemático con las parálisis postpartun, se ha utilizado la calciterapia bajo la forma de inyecciones intravenosas de 160 c. c. de una solución de cloruro de calcio al cuarto.

Se ha utilizado también la vacuna anticolibacilar, fabricada con un cultivo en caldo Martín de cuarenta y ocho horas, calentada a 70-72° durante cuarenta minutos y aplicada a la dosis de 20 c. c. en inyección hipodérmica en las tablas del cuello.

El bacteriófago también se ha utilizado por vía bucal a la dosis de 50-60 c. c., y por inyección subcutánea a la dosis de 10 c. c.

El plan curativo señalado se complementa combatiendo los trastornos intestinales por el plan terapéutico corriente, asociado con las inyecciones de cafeína y electrogol.

Mamitis picbacilar.—Esta mamitis, de tipo subagudo, debida al B. piógeno bovis, comienza con fiebre elevada 40-41, inapetencia, abatimiento y congestión de las mucosas.

La ubre afecta, bien en un cuartero anterior o posterior, está dolorida, siendo el ordeño difícil; los enfermos están casi siempre echados con separación del miembro correspondiente al lado del enfermo, apreciándose una costra negruzca en el orificio del pezón, cuyo cuarterón está caliente y congestionado, con aparición de un nódulo duro en la base del pezón.

(Continuará.)

COMEDIAS Y COMEDIANTES

Cartelera madrileña

- Cómico (Loreto - Chicote).** — 6,30 y 10,30, Korolenko (de Neyra y Mora).
- Eslava.**—(Aurora Redondo-Valeriano León.) — 6,45, Marcelino fué por vino (tres pesetas butaca). Mañana, estreno, Yo quiero (de Arniches).
- Español.** (Enrique Borrás-Ricardo Calvo.)—10,30: La vida es sueño.
- LARA.**—6,30, Creo en ti (cuatro pesetas butaca; gran éxito). 10,45, La casada sin marido (gran éxito). (3-1-35.)
- Maria Isabel.**—6,30 y 10,45, La plasmatoria (lo más divertido que se ha escrito).
- Capitol.** (Dirección Metro Goldwyn Mayer. Teléfono 22229.)— Sesión continua, sin numerar, de 4,15 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada, a las 6,30, en club. Sesión numerada en todas las localidades, a las 10,30: Greta Garbo y Fredric March en Ana Karenina. (3-1-36.)
- BARCELO.**—(Teléfono 41300.) 6,30 y 10,30, Casta Diva (por Marta Eggerth).
- Rialto.** — (Teléfono 21370.)— 6,30 y 10,30, El 113 (por Ernesto Vilches).
- Gong.** — Continua (butaca, 1,25.)—Oro en la calle.
- FIGARO.**—(La pantalla de la emoción. Teléfono 23741.) 6,30 y 10,30, Treinta y nueve escalones (Madeleine Carróll y Robert Donat). (8-1-36.)
- Hollywood.**—A las 6,30 y 10,30, Caravana de bellezas y La destrucción del hampa.
- Palacio de la Música.**—6,45 y 10,45, La verbena de la Paloma. (24-12-35.)
- PANORAMA.** — Continua de once mañana a una madrugada (butaca, una peseta): Revista Paramount, Basta de ruidos (dibujo por Betty), Primavera sevillana, Cock-tail deportivo.
- RICE.**—Los hijos de nadie.

(La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en DIARIO UNIVERSAL de la crítica de la obra.)

Folleto del DIARIO UNIVERSAL

Cuando el diablo asoma

Tomada de la película Metro-Goldwyn-Mayer. Adaptación cinematográfica de la obra teatral de Frank Morgan Cavet y Edward Barry Roberts. Versión castellana de Francisco Rey.

NÚM. 9

sino que estaba con los ojos fijos, muy brillantes, en las llamas del hogar.

—Lo primero que tengo que hacer es arregiarme el cabello. Eso será mañana. Después necesitare...

Jeff la tomó por la barba y la obligó a volverse hacia él.

—¡Supongo que no irás a esa fiesta!—dijo con firmeza.

—Sí, iré—contestó ella con no menor resolución.

Jeff se dejó caer en el escabel que estaba a los pies de Mary y tomó a ésta por las manos.

—Con eso no harás sino dar gusto a esa mujer, que trata de humillarte. No estás preparada para ello.

—Jeff, muy poco conoces a las mujeres. Connie no quiere mi presencia en la fiesta, y la humillación consiste en esta invitación. Se imagina que estoy llorando en estos momentos con su carta en la mano. Piensa que me siento inconsolable, y para desengañarla, Jeffrey Williams, vamos a ir juntos a esa fiesta y a divertirnos

como nunca. Beberemos, bailaremos, nos colgaremos de los candélabros y romperemos todos los jarrones de porcelana que se encuentren a nuestro paso.

—¿Y qué ocurrirá cuando te encuentres cara a cara con Dill?—suplicó todavía Jeff.

Mary se puso en pie violentamente y en sus ojos brillaba el fuego de la fe que tenía en su propia recuperación.

—¿Dill? Le veré como podría ver a mi sombrero de hace un año.

Le felicitaré por su fiesta y nada más. Debes comprender, Jeff, que estoy perfectamente curada y que me siento tan distante de Dill que no soy capaz de decirte de qué color tiene los ojos, ni si tiene nariz o no.— Y al decir eso besó a su amigo en una mejilla; pero Jeff, que la estrechaba entre sus brazos, sintió pánico al pensar en lo que ocurriría cuando Mary se encontrara frente a Dill.

CAPITULO VII MARY Y DILL

El apartamento de los Todd, en

la cúspide de uno de los más altos edificios de Nueva York, se encontraba literalmente lleno de la «crema» metropolitana, y Connie iba de sala en sala, radiante de satisfacción. Al acercarse al arco que separaba el salón principal del vestíbulo vió que el mayordomo estaba recogiendo los abrigos de dos personas recién llegadas, por lo que ella se apresuró a ir a darles la bienvenida.

—Buenas noches, señor Williams. Es usted muy amable...

—Gracias—contestó Jeff, inclinándose profundamente. Presento a usted a la señorita Clay... Mary, la señora Todd.

Entre ambas mujeres se cambió una mirada con la que se midieron mutuamente de pies a Cabeza, y Connie, con mucha amabilidad, con una amabilidad tal vez excesiva, dijo a Mary:

—Ha sido usted muy amable, señorita Clay. Dill habla acerca de usted con mucha frecuencia.

—¿Y cómo está Dill?—preguntó Mary fingiendo indiferencia.

—Perfectamente; gracias. Y a propósito, creo que debo dar a usted una excusa.

—¿Y por qué una excusa?—preguntó Mary, pensando para sí: «La gatita va a sacar ahora las uñas».

—Por la forma como le arrebaté a Dill la vispera de su boda.

—¿Que hizo usted eso?—preguntó Mary fingiendo sorpresa.

Estaba yo en la inteligencia de que se habían casado ustedes en París el año pasado...

—No—dijo Connie desconcertada. En París sólo conocí a Dill...

—Es muy extraño—comentó Mary con voz melosa. Una amiga me dijo que todo el mundo suponía que estaban ustedes casados.

Connie se alejó de sus visitantes fingiendo alguna ocupación urgente, y Mary y Jeff se sonrieron ante el primer triunfo de la joven en la escaramuza con su rival.

—Voy a reconocer el terreno—dijo Jeff entrando en el salón y mirando en torno suyo. El primero que lo vió fué Dill.

—¡Jeff!—exclamó. Me alegro que te hayas acordado...

—No es que me acordara—contestó Jeff. Vine invitado.

—Naturalmente—dijo Dill sonriendo—. Ya me acuerdo. Y dime: ¿qué me cuentas de nuevo? ¿Has visto a algunas de nuestras antiguas amistades?

—Las veo de vez en cuando—contestó Jeff con fingida indiferencia. No creo por demás decirte que Mary está aquí.

—¿Trajiste a Mary contigo?—preguntó Dill asombrado.

—No. Fué ella quien me trajo, pues la invitación la recibió ella.

—No comprendo lo que me dices. Sabes bien que no soy capaz...

—Lo sé—replicó Jeff secamen-

te—. No te creo capaz de eso...

Dando una breve excusa, Dill dejó a su amigo solo para ir en busca de Connie, a quien obligó a separarse de los invitados con quienes ella hablaba en aquel momento. Habiéndola conducido a la terraza del apartamento, le preguntó:

—¿Por qué invitaste a Mary a esta fiesta?

—No sé lo que quieres decir dijo Connie.

—Hay veces que te conviertes en una mujer vulgar, y ésta es una de ellas—exclamó Dill mirando a su esposa con desprecio.

—¿Acaso tu Mary es tan noble y elevada que no pueda respirar el mismo aire que yo? ¿O es que te acuerdas de la mala jugada que le hiciste?

—Eso nada tiene que ver con lo que hablamos—exclamó Dill irritado. Pudiste al menos evitar la mortificación...

—Que yo sepa, no hay ley alguna que obligue a aceptar todas las invitaciones que se reciben—dijo Connie, riendo burlona—. Si vino aquí fué porque quiso...

—Si vino aquí debe haber sido por razones que ni siquiera eres capaz de sospechar. Vino aquí porque... porque es...

—Todo lo que no es tu esposa... ¿verdad?

—Sí—contestó Dill, alejándose rápidamente.

(Continuará mañana.)

(Viene de la página 1.)

en su nota de ayer algo absolutamente desconocido hasta ahora. El señor Portela tuvo conocimiento previo de las visitas que algunos de sus ministros iban a realizar y que tanto le disgustaron.

Una nota del señor Chapaprieta

El señor Chapaprieta entregó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«La censura impidió la publicación de una nota que di a los periódicos el mismo día de la última crisis. Levantada aquélla, me conviene hacer constar lo siguiente:

Primero. Que mi opinión, comunicada al presidente del Consejo y mantenida luego en éste, fué que, al frente de una coalición obrerista, con programa revolucionario, en la que entraban las izquierdas, era una equivocación el mantener dos candidaturas, una de centro y otra de derechas, y que debía intentarse la formación de un bloque centro-derecha que opondría al frente obrerista revolucionario.

Segundo. Que la crisis no se planteó alrededor del anterior tema, sino que la provocó el presidente del Consejo, por sostener que, a pesar de tratarse de un Gobierno de coalición, su presidente era el definidor del criterio político, y que los ministros no podían hacer declaraciones de este género sin tener determinado contacto con políticos que en aquel momento eran hostiles al Gobierno. Definición que me causó, como a la mayoría de los ministros, profunda sorpresa, tanto más cuanto que días antes de la crisis sostuve con el señor presidente del Consejo una conferencia en la que se convino que yo hablara con otros compañeros de Gobierno sobre el tema de las alianzas electorales, a cuyo efecto dijo al señor Portela que aprovecharía la ocasión de comer al día siguiente, en casa del señor Martínez de Velasco, con el señor De Pablo Blanco. Aquella noche intenté, sin resultado, ponerme al habla por teléfono con el presidente del Consejo. Y al día siguiente fué cuando éste planteó la crisis, sin previa advertencia a los ministros de la cuestión que iba a suscitarse en el Consejo.

Tercero. Que rechazo en términos rotundos algunas versiones que han circulado respecto a lo ocurrido en aquel Consejo. De ningún modo habría yo tolerado juicios ni palabras que pudieran significar agravio a mi conducta personal y política, que mantengo en absoluto y que estoy dispuesto a defender en todo momento y ocasión.»

El partido patronal

El Partido Económico Patronal Español nos envía la siguiente nota:

«Habiéndose publicado por algunos periódicos de anoche el nombramiento de nuevos gestores para el Municipio de Madrid, entre los que figuraba don Manuel Iglesias Pérez, como designado en representación del Partido Económico Patronal Español, este Comi-

té tiene el deber de hacer público que el señor Iglesias Pérez no ha sido ni propuesto por este Partido, ni designado en representación de él, ya que el Partido Económico Patronal Español no puede prestarse en estos momentos a contribuir con prestaciones de esta naturaleza a quebrantar el frente contrarrevolucionario, en el que todo ciudadano consciente, y sobre todo los patronos, comerciantes, industriales y agricultores y, en general, todo elemento económico español tiene el deber de figurar a través de este Partido si no quiere servir de puente a los que llevan en su programa la abolición de la clase patronal y el aniquilamiento de los elementos de producción.»

Recibimos las siguientes aclaraciones que nos envía el Comité pro Patrimonio Industrial y Mercantil:

«Primera. Que en la reunión aludida no tomó el acuerdo de hacer públicas apreciaciones de ninguna especie sobre el Partido Económico Patronal Español.

Segunda. Que lo tratado respecto a dicho Partido se concretó a aclarar a un asistente que el Comité pro Patrimonio Mercantil nada tenía que ver con la organización del partido, aunque alguno de sus componentes pertenecieran a él con carácter personal y particular.

Tercera. Que el Partido Económico Patronal Español no se arrogó en ningún momento ni la representación del Comité pro Patrimonio ni la de ninguna organización patronal ni de arraigo y prestigio, ni modesta e insignificante, sino que, por el contrario, rechazó cuantos ofrecimientos se le han hecho en este sentido, ya que el partido no es una Federación de entidades patronales, sino una agrupación de individuos; y

Cuarta. Que entendiéndolo los que suscriben que cada patrono o elemento económico, aparte de la organización patronal a que pertenezca, puede pertenecer libremente al partido que más le plazca, nosotros, a pesar de ser como patronos auténticos presidentes de entidades patronales de nuestros gremios, pertenecemos con carácter exclusivamente personal y particular al Partido Económico Patronal Español, por entender que aun en el terreno particular coadyuvamos así a todo lo que sea digna y legítima defensa de los intereses de nuestras clases y, sobre todo, más que aquellos otros que, perteneciendo a partidos de avanzadilla, contribuyen indirectamente al malestar de los patronos españoles.»

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para ingresos en Bancos y Oficinas. Cultura general, Cálculo, Contabilidad, Idiomas, Taquigrafía SEÑORITAS VARONES

Leganitos, 8, 1.º Tel. 10982

La guerra italoabisinia

Combates en los frentes norte y sur

ADDIS ABEBA.—Noticias recibidas en esta capital, aun no confirmadas, dan cuenta de que se están librando violentos combates en los frentes norte y sur.

En el frente norte, según estas noticias, las tropas del ras Kassa y las del ras Seyun, aprovechando el temporal de lluvias desencadenado repentinamente, han continuado con fuertes contingentes de tropas su avance con dirección a Axum.

Los italianos se defienden encarnizadamente en blocaos y otras fortificaciones de campaña.

En el frente sur, el ejército del ras Desta ha desencadenado, al parecer, varios ataques contra las tropas del general Graziani. Las tropas del ras Desta las componen tres columnas. La primera avanza sobre Het; la segunda, sobre Lugh, y la tercera se halla ya muy cerca de Kenia.

El ras Desta ha adoptado esta táctica para prevenirse contra posibles ataques por el flanco.

Se retiran los italianos en el Tembien

ADDIS ABEBA.—Esta tarde se ha anunciado oficialmente en Addis Abeba la reconquista por las tropas abisinias del distrito del Tembien, al oeste de Makallé.

Se asegura que los italianos han huído sin oponer la menor resistencia, abandonando un tanque y un camión automóvil.

Se añade que los italianos, en su retirada, incendian las aldeas.

Los aviadores italianos lanzan manifiestos contra el éegus

ADDIS ABEBA.—Según un comunicado oficial que ha sido facilitado hoy, los manifiestos lanzados recientemente por los aviadores italianos que han volado estos últimos días sobre la región del frente del Tigré invitan a la población del Tigré y a las del Goodjam, Uag y Lasta, así como a las de Yedju, a que se subleven contra el Gobierno abisinio.

Los manifiestos están concebidos en los siguientes términos: «Dedicando su trabajo para el exclusivo beneficio de la provincia de Choa, el Gobierno de Addis Abeba no puede gobernar toda Abisinia. Hasta ahora habéis soportado el yugo de este Gobierno, pero jamás os habéis beneficiado de ninguna ventaja. Libres de esta esclavitud, viviríais en paz en vuestros hogares.»

El comunicado oficial que da cuenta de estos manifiestos agrega que el trabajo de los agentes italianos es totalmente ineficaz y que el único resultado de estas campañas es afianzar aún más la unidad abisinia, a lo cual se agrega el empleo de gases asfixiantes y el bombardeo de las ambulancias por los italianos, y que redundan en beneficio de la unidad del país.

Prisioneros italianos

ADDIS ABEBA.—Han llegado a Dessie siete oficiales italianos prisioneros de los abisinios. Hasta ahora no se habían visto prisioneros italianos, especialmente blancos, porque, con arreglo a la costumbre que existe desde los tiempos del Emperador Menelik, a los jefes a quienes hacían prisioneros los guardaban para dedicarlos a diversos trabajos, siendo bien tratados.

También se hace resaltar que después de la derrota italiana de Adua en 1896, numerosos prisioneros italianos fueron llevados a Addis Abeba, donde participaron en diversos trabajos de carreteras, y que muchos, al ser libertados, prefirieron quedarse en Abisinia en lugar de regresar a su país.

Se anuncia que últimamente el sultán Yoyo, jefe de las tribus «aussas», ha hecho prisioneros a 182 italianos, a los que ha dedicado a diversos trabajos, especialmente de riegos.

El Gobierno hace resaltar que ningún prisionero, contrariamente a los alegatos italianos, ha sido objeto de malos tratos.

Termina la rebelión en el Godjan

ADDIS ABEBA.—La rebelión en el Godjan ha terminado por completo. La actitud de la población, leal al Negus, ha hecho fracasar los manejos de los cabecillas rebeldes.

Lo que dice un enfermero abisinio herido

ADDIS ABEBA.—Aumenta la lista de las víctimas a consecuencia del bombardeo aéreo de la ambulancia de la Cruz Roja sueca. Otro enfermero abisinio herido ha sido traído a la capital y hospitalizado.

Otro de los enfermeros abisinios hospitalizados en Addis Abeba ha elogiado el valor demostrado por los médicos suecos, que durante el bombardeo estuvieron tomando fotografías, principalmente el médico jefe, doctor Hylander. Un enfermero que se hallaba junto a él le pidió que se ocultara; pero el doctor Hylander se negó a ello, hasta el momento en que la explosión de una bomba le alcanzó, como también a dicho enfermero.

El doctor Svenson llevó al herido bajo un árbol, y en el mismo momento el doctor Dundstrom fué herido de gravedad y moría poco después.

El mismo enfermero afirma, como todos los demás testigos, que el campamento sanitario distaba por lo menos tres kilómetros del campamento del ras Desta. Dice también que la víspera del bombardeo se presentaron siete soldados indígenas italianos con armas y bagajes; se presentaron enarbolando bandera blanca en las vanguardias del ras Desta. Un jefe quiso desarmarlos; pero el ras Desta, al saberlo, le repre-

dió, pretendiendo que el mejor modo de atraerse más desertores era tratar como hermanos a todos los abisinios.

De ser ciertas las declaraciones de este testigo, el ras Desta debe de encontrarse ahora algo al noroeste de Dolo, a menos de que se haya desplazado después del 31 de diciembre.

Parte oficial italiano

ROMA.—Comunicado oficial número 91.

En el frente sur de Makallé nuestra artillería ha bombardeado concentraciones de tropas en dirección a Amba Aradam.

En encuentros librados durante acciones de reconocimiento de que hablamos en nuestro comunicado número ochenta y nueve, el enemigo ha dejado 22 muertos sobre el terreno.

El ejército aéreo continúa realizando bombardeos en la región del lago Ashangi. En los alrededores de Alamata, al sur de dicho lago, los guerreros abisinios han colocado en tierra tres grandes cruces rojas, a cuyo alrededor se reúnen en cuanto ven a nuestros aviones.

Llamada a filas a los oficiales de la reserva

ROMA.—Hoy se ha llamado a filas a los oficiales de reserva pertenecientes a la quinta de los nacidos en 1907 y pertenecientes a la Comisaría de Aeronáutica.

La Cruz Roja alemana en Abisinia

PARIS.—Noticias de Berlín dicen que la Cruz Roja alemana proyecta tomar parte en la labor de la Cruz Roja internacional en Abisinia, enviando a dicho país algunos médicos, medicamentos e instalaciones sanitarias.

Según estas noticias, en Ginebra se están realizando gestiones sobre el particular entre la Cruz Roja alemana y el Comité internacional de Ginebra.

En Berlín se hace resaltar que esta participación no constituye en modo alguno la adopción de una posición en favor de Abisinia.

Otra reclamación a la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—El ministro de Abisinia en París ha dirigido una nueva nota a la Secretaría de la Sociedad de Naciones en la que se dice que las autoridades militares italianas prosiguen su política de terror.

Cine Capitol

Exito cumbre

de
GRETA GARBO

en
"Ana Karenina"

Informaciones de última hora

El día político

Manifestaciones del señor Rico Avello. La política de conversiones

El ministro de Hacienda, señor Rico Avello, al recibir a los periodistas, les hizo las siguientes declaraciones.

La política de conversiones iniciada por mi ilustre antecesor, señor Chapaprieta, es sana y será conveniente seguirla y ultimarla en momento oportuno para que pueda rendir los beneficios generales que la han inspirado. Ello habrá de hacerse, naturalmente, en hora propicia y en circunstancias favorables, a cuya presentación viviré atento y vigilante.

Entretanto, y sin dejar de escrutar las posibilidades que para ello pudieran ofrecerse, aun dentro de un período tan poco propicio como es el electoral, me atenderé principalmente por el momento a recaudar y administrar austera, normal y diáfana los caudales públicos; a regularizar lo más rápidamente la situación de atrasos en que he encontrado el Centro oficial de Contratación de Moneda, con el objeto de poner al día sus operaciones y a reparar aquella labor

que a la salida del período electoral pueda ser aprovechada y traducida en iniciativas fortalecedoras y estimuladoras de la riqueza nacional.

Estas prudentes orientaciones iniciales estriban en una situación de la Hacienda con seguridades del cumplimiento escrupuloso de todas las atenciones y descansa, por supuesto, en una concepción y en un propósito encaminados a ofrecer al capital y a los intereses y actividades generales la confianza indispensable para que pueda fertilizar la economía del país.

Visitas en Estado

El ministro de Estado, al recibir a los periodistas, les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles y que había recibido varias visitas protocolarias, entre ellas la del ministro de Noruega, encargado de Negocios de Portugal y ministro de Suiza y Santo Domingo.

En Guerra

El ministro de la Guerra fué visitado por los generales López Ochoa, Núñez de Prado, Romera-

les y Cabanellas (don Miguel); por el inspector general de la Guardia civil, general Pozas, y por el ex subsecretario de Guerra, general Castelló.

El general Molero marchó a las dos de la tarde al hotel Ritz, donde asistió al almuerzo con que obsequia a los agregados militares, a los Consulados y Embajadas extranjeras.

Asistieron también a este almuerzo el ministro de Marina y los subsecretarios de Guerra y Marina.

Por la tarde el ministro de la Guerra asistirá a un te con que el embajador del Japón le obsequia en la residencia oficial de la Embajada.

Manifestaciones del señor Villalobos. Las obras del teatro de la Opera y las Escuelas Maternales

Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Villalobos les dió cuenta de los trabajos para la rápida terminación de las obras del teatro de la Opera.

En la reunión—añadió—celebrada con el ministro de Trabajo y Justicia y con los arquitectos señores Flores y Muguruza y el subsecretario de Instrucción, señor Fraile, se han examinado con todo detenimiento los proyectos ya ultimados para la terminación de las estructuras y fachadas del teatro de la Opera y los estudios preparados para ultimar las obras de instalaciones generales y decoración, así como todos los antecedentes y presupuestos reunidos para formar el plan general de instalaciones especiales inherentes al funcionamiento del teatro.

El señor Becerra aportó su inteligencia y su gran capacidad técnica para la mayor perfección del proyecto y del programa de obras a realizar. El proyecto pasará hoy a la Junta de Construcciones civiles para que emita informe con la mayor urgencia.

Con objeto de acelerar este trámite, celebró ayer una conferencia el señor Villalobos con el presidente de la Junta, señor Landecho.

En un plazo que no excederá de un mes, los arquitectos del ministerio ultimarán los proyectos de instalaciones especiales y de la ornamentación necesaria para que la temporada de ópera comience en el otoño de 1937.

Para el estudio de las instalaciones del escenario se ha pedido ayer mismo por el ministro de Instrucción la colaboración de don Mariano Fortuni.

La subasta de las obras se anunciará lo más tarde en el mes de marzo.

El señor Villalobos manifestó que a uno de los primeros Consejos de ministros llevará un decreto reglamentando la creación,

funcionamiento y provisión de las Escuelas Maternales.

Las inspecciones sanitarias de estas escuelas estarán encomendadas a la Sección de Puericultura de los Institutos provinciales de Higiene.

Un periodista preguntó sobre el estado en que se encontraba el problema de la enseñanza en la Universidad autónoma de Barcelona, y le dió cuenta de algunas quejas de padres de familia ante el comportamiento de aquel profesorado.

El ministro contestó que era un asunto que estudiaba con cariño y esperaba resolverlo rápidamente.

Los socialistas piden que la fuerza pública permanezca en los cuarteles el día de las elecciones

Los señores Vidarte y Cordero, representantes del frente obrero en la alianza de izquierdas, visitaron al presidente del Consejo a primera hora de la tarde en su despacho de la Presidencia.

Después de la entrevista conversaron con los informadores e hicieron las siguientes manifestaciones:

—Hemos venido a visitar al señor Portela para mostrar nuestra total solidaridad con el documento que le presentaron ayer los partidos republicanos de izquierda y destacadamente respecto a algunos puntos, como son la reapertura de Centros obreros, reposición de Ayuntamientos y la imparcialidad de las autoridades.

Hicimos ver que los Ayuntamientos están en su inmensa mayoría en manos enemigas del régimen por concesión gubernativa, y que estimamos que no podría haber otra solución legal y democrática que la reposición inmediata de todos los Ayuntamientos de elección popular. También le indicamos que las garantías mínimas para verificar las elecciones son las medidas necesarias que aseguren la imparcialidad de las autoridades y la neutralidad de la fuerza pública, la cual el día de las elecciones habría de permanecer en los cuarteles, sin inmiscuirse en la contienda electoral.

El presidente del Consejo nos ha contestado que respecto a los presos gubernativos y reapertura de los Centros obreros ya había dado las instrucciones pertinentes; que está dispuesto a garantizar la neutralidad de las autoridades y de la fuerza pública, y con respecto al problema de los Ayuntamientos, nos ha dicho que no había sido aún resuelto definitivamente por el Gobierno, pero que se daba por enterado de la solicitud que unos y otros le hemos hecho.

Lo que dice el señor Portela

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, confirmó la visita que le habían hecho los señores Vidarte y Cordero para reiterarle las peticiones que ayer formuló don Amós Salvador en nombre de los partidos republicanos de izquierda.

Les he dicho a estos señores, como ayer a don Amós Salvador, que buena parte de sus peticiones están en marcha y cumplidas por imperio de la ley, con la cual yo soy tan respetuoso y acatador siempre. Se han restablecido las garantías constitucionales y todos los derechos que esto implica para los ciudadanos serán respetados por mí. Creo que hace falta ir muy atrás para encontrar un período en el cual este régimen de libertades públicas haya existido por completo como ahora. Son decenas de años las que es preciso retroceder en este orden, si es que se quiere proceder a una comparación en cuanto a libertades públicas. Naturalmente que esta conducta del Gobierno obedece a la confianza que tiene en el espíritu de sensatez de todos los españoles y sin perjuicio de mantener sus ideologías cada cual, se acomoden a la ley, porque, si no, se les aplicarán las sanciones que ella misma impone.

Respecto a los presos gubernativos, que yo sepa están todos en libertad, siguiendo el criterio por mí iniciado este verano en el sentido de que los detenidos gubernativos no pueden permanecer constantemente privados de libertad, sino que deben limitarse a momentos determinados. Son medidas limitadas y ocasionales, y desaparecida la circunstancia que las origina, las detenciones gubernativas, conforme a la ley de Orden público, deben cesar. Esto es obligado por respeto no sólo a todas las ideologías que no estén en contradicción con el Código penal u otras leyes, sino además porque restablecidas las garantías constitucionales, los derechos de reunión y de asociación deben funcionar normalmente, y no puede poner trabas el Gobierno al ejercicio de esos derechos.

En cuanto a la neutralidad en las elecciones, el Gobierno la practicará resuelta e indiscutiblemente, y en cuanto a reposición de Ayuntamientos, es punto que se ha de estudiar, porque requiere meditación para atender por un lado lo que haya de justo en estas peticiones y por otro para no exponer al país a conmociones graves y no poner en peligro el orden público en momentos en que el Gobierno, debido al restablecimiento de las garantías constitucionales, se ve privado de los resortes que hasta aquí ha tenido.

LAS IZQUIERDAS

Las garantías que solicitan para ir a las elecciones

El contenido del documento entregado ayer por la tarde al jefe del Gobierno por el señor Salvador, en nombre de los partidos de Unión Republicana, Izquierda Republicana y Nacional Republicana, es el siguiente:

«Ante el hecho de haber sido decretadas la disolución de las Cortes y la convocatoria a elecciones generales de diputados para el domingo 16 de febrero próximo, Izquierda Republicana, Unión Republicana y el partido Nacional Republicano se consideran en el caso de poner en conocimiento del señor presidente del Consejo de ministro las condiciones mínimas de neutralidad política que el Gobierno deberá prestar a la contienda electoral, y asimismo se creen en la obligación de declarar ante la opinión que ajustarán su conducta política al cumplimiento que dé a tales condiciones el Poder público:

Primera. Respeto escrupuloso de todas las garantías constitucionales, al fin restablecidas por decreto de hoy, con especial protección de todas aquellas que afectan a la libertad personal, a la propaganda política efectuada dentro de la ley y a la libertad de Prensa.

Segunda. Libertad de los detenidos ilegal o gubernativamente y rápida sustanciación de los procesos todavía en curso por delitos políticosociales, acordando las instrucciones necesarias al Ministerio fiscal para que apoye las solicitudes de libertad provisional que se estimen procedentes.

Tercera. Reapertura de Centros políticos y obreros, autorizando el funcionamiento de las organizaciones sindicales y políticas bajo el régimen de la ley.

Cuarta. Cesación inmediata de las Comisiones gestoras municipales de nombramiento gubernativo y reposición de los Ayuntamientos arbitrariamente suspendidos y de las autoridades locales de elección popular removidas sin procesa ni condena.

Quinta. Instrucciones categóricas a los agentes de la autoridad y a los gobernadores, cuyo nombramiento debe recaer en personas de inequívoca lealtad al régimen, a fin de que todos ellos se atengan al más riguroso cumplimiento de la ley y a la observancia más absoluta de su deber de neutralidad política y electoral.»